



ESTADO No. 043

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Cuaderno
76111400300320100013500	Ejecutivo singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	LUIS MIGUEL LOZANO CARVAJAL	Auto Modifica Liquidación de Crédito OBS. NO APRUEBA - MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24/06/2020	1
76111400300320130020400	Ejecutivo singular	LIBARDO CASAS GIL	MELBA ALZATE SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	24/06/2020	1
76111400300320140045200	Ejecutivo con título hipotecario	ALBA NUR RUIZ GIL	CARLOS ALBERTO CERON HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago OBS. Acepta sustitución de poder, reconoce personería - terminación de proceso por pago - decreta el levantamiento de la medida cautelar	24/06/2020	1
76111400300320170005400	Ejecutivo singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DE GUADALAJARA	CARLOS ANDRES PEREZ HERNANDEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada OBS. -- Sin Observaciones.	24/06/2020	1
76111400300320170040501	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BEATRIZ MARIETH HERRERA QUINTERO	Auto Modifica Liquidación de Crédito OBS. NO APRUEBA- MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24/06/2020	1

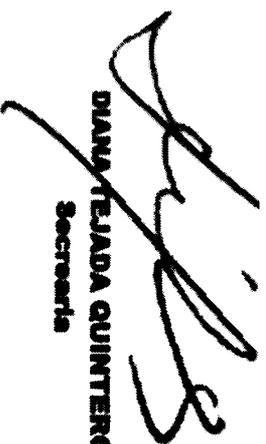


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

*Juzgado Tercero Civil Municipal
Guadaluajara de Buga (V)*

76111400300320180050900	Ejecutivo singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIA FERNANDA GONZALEZ PEREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	24/06/2020	1
76111400300320190020200	Ejecutivo singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	HEBERTH GOMEZ DE GALVIS	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	24/06/2020	1
76111400300320190027500	SUCESIÓN	MARIA EUGENIA CASTRO Y OTRO	CAUSANTE: JHON JAIDER CASANAÑAS PENAGOS	Accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante	24/06/2020	1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha **25 de Junio de 2020** y a la hora de las 8:00 A.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.


DIANA TEJADA QUINTERO
Secretaria